



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.**



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:**

La administración pública municipal a través de la Unidad de Transparencia de Tarandacua, Gto., es la dependencia pública municipal responsable del debido tratamiento de los datos personales y los datos personales sensibles.

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:**

Recabar los datos personales, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el banco de datos de cada dependencia y/o entidad de la presente Administración Pública Municipal.

**FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA EXPRESAMENTE AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE DATOS:**

En cuanto al tratamiento de datos personales, se encuentra fundamentado en el artículo 7, 8 y 9 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a la transferencia de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**DE LAS TRANSFERENCIAS:**

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la ley.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de la privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial de vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) a través de los cuales tiene la facultad de:

- Conocer en todo momento quien dispone de sus datos y para que están siendo utilizados.
- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tienen como consecuencia una sanción.

**CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:**

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página del municipio: [www.tarandacuao.gob.mx](http://www.tarandacuao.gob.mx)

**Acepto las condiciones establecidas en el aviso de privacidad.**

---

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**